

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.262.837</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	2.262.837
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>1.010.100</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	550.100
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	550.100
c) Transferencias de financiacion	460.000
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>215.100</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	169.100
b) Cargas sociales	46.000
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>3.057.837</b>
a) Servicios exteriores	2.936.987
b) Tributos	1.000
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestion corriente	119.850
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio porcedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>3.272.937</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>3.272.937</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>583.333</b>
I. Inmovilizado Intangible:	3.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	3.000
II. Inmovilizado Material:	264.733
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	264.733
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	315.600
1. Instrumentos de patrimonio	315.600
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>583.333</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>400.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	400.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>183.333</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	183.333
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>583.333</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b>CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE LA COSTA DE HUELVA</b>	
<b>MEMORIA</b>	
<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px 10px;">P.E.C.-3</div>	
<p>La presente memoria del Presupuesto de explotación y capital del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva (en adelante Consorcio de Transporte) para el ejercicio 2012, que se elabora como documentación complementaria a la de su Presupuesto anual en cumplimiento de lo recogido en el artículo 27, apartado 2 de la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, se presenta conforme a lo dispuesto en el TRLGHP de la Junta de Andalucía, estando pendiente su informe previo, aprobación inicial y posterior tramitación de acuerdo con sus Estatutos (art. 39).</p>	
<p>Para la valoración inicial de este presupuesto se han previsto las siguientes partidas principales de ingresos/gastos de explotación y de capital:</p>	
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>	
<p>A) <b>GASTOS.</b> Las principales partidas de gastos son las siguientes:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Gastos de personal</b> (215.100 €). Comprende los gastos de la plantilla aprobada en el Consejo de Administración, así como las gratificaciones del personal que ejerce las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería, así como cuotas a la Seguridad Social, formación y prevención de riesgos.</li> <li>2. <b>Otros gastos de explotación</b> (3.057.837 €) En su mayor parte (2.936.987 €) derivados de las compensaciones a los operadores integrados en el sistema de transporte. El resto (120.850 €) son gastos de gestión corriente, de los que 1.000 € corresponden a tributos (IVA).</li> </ol>	
<p>B) <b>INGRESOS.</b> Los principales conceptos de ingresos son los siguientes:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Importe neto de la cifra de negocios</b> (2.262.837 €). Contabiliza los ingresos que se prevé recaudar en 2012 en concepto de venta de títulos de transporte.</li> <li>2. <b>Otros ingresos de explotación</b> (1.010.100 €). Este concepto se compone de las aportaciones de las Entidades consorciadas (1.010.000 €) y 100€ de transferencias de otros Consorcios derivadas de la cámara de compensación.</li> </ol>	
<p>Las <b>transferencias de financiación de la Junta de Andalucía</b> ascienden a 460.000 €. De esta cantidad, 10.000 € son aportaciones extraordinarias para proyectos comunes y el resto, 450.000 €, son el 45% de las aportaciones al Presupuesto de explotación del total de entes consorciados. El importe de las transferencias del resto de Administraciones consorciadas asciende a 550.100 € y equivale al 55% de las aportaciones al Presupuesto de explotación del Consorcio del total de entes consorciados.</p>	
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	
<p>A) <b>ESTADO DE DOTACIONES.</b> Las principales partidas de gastos son las siguientes:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Adquisiciones de inmovilizado</b> (583.333€).</li> </ol>	
<p>B) <b>ESTADO DE RECURSOS.</b> Los principales conceptos de ingresos son los siguientes:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Recursos propios</b> (183.333 €). Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las administraciones que componen el Consorcio excluida la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir adquisiciones de inmovilizado.</li> <li>2. <b>Transferencias de financiación de capital</b> (400.000 €). Esta cantidad corresponde a las aportaciones procedentes de la Junta de Andalucía.</li> </ol>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>De esta cantidad, 250.000 € son aportaciones extraordinarias y el resto, 150.000 €, son el 45% de las aportaciones al Presupuesto de capital del total de entes consorciados. El importe de las transferencias del resto de Administraciones consorciadas asciende a 183.333€ y equivale al 55% de las aportaciones al Presupuesto de capital del Consorcio del total de entes consorciados.</p>	
<p>A modo de resumen se incluyen a continuación los importes globales que la Junta de Andalucía prevé transferir al Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva durante el año 2012:</p>	
<p><b>Transferencias Corrientes.....460.000 €</b>                      Aportación ordinaria.....450.000 €                      Aportación extraordinaria.....10.000 €</p>	
<p><b>Transferencias de Capital.....400.000 €</b>                      Aportación ordinaria.....150.000 €                      Aportación extraordinaria.....250.000 €</p>	
<p>Y desde el punto de vista de los objetivos que se marcan en la gestión del Consorcio para el ejercicio 2012 y determinan en consecuencia sus principales previsiones de gastos, se pueden resumir en:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en funcionamiento del sistema tarifario integrado.</li> <li>• Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Contratos-Programas suscritos con los operadores metropolitanos y urbano relativos al pago de compensaciones por menor recaudación tarifaria.</li> <li>• Aportaciones a los operadores metropolitanos para adaptación de la flota metropolitana a la imagen corporativa.</li> <li>• Programa de dotación y mantenimiento de equipamiento de paradas.</li> <li>• Desarrollo proyectos comunes entre los Consorcios de Transporte de Andalucía.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b>CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE LA COSTA DE HUELVA</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</u></b></p> <div style="border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 10px auto; padding: 2px 10px;"><b>P.E.C.-4</b></div> <p>El Presupuesto del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva liquidado mediante Resolución de la Presidencia 3/2011, de 19 de mayo, no ha tenido ejecución, debido a que el Consejo de Administración celebró sesión constitutiva el 12 de noviembre de 2010. De ahí que no puedan analizarse las desviaciones producidas en las diferentes aplicaciones de gastos e ingresos.</p>	





# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
3	Consorcio Tte Costa de Huelva. PDP 95. Activ. inversora	N/A	400.000,00	0	0,00	400.000,00	0	0,00	400.000,00	0	0,00
4	Aportaciones a empresas y otros entes	n° etapas	67.000,00	72.746	0,92	69.010,00	75.011	0,92	71.080,30	77.261	0,92
5	Aportación a concesionarias de tte por menor recaudación tarifaria	n° etapas	2.745.607,00	870.900	3,15	2.827.975,21	897.729	3,15	2.912.814,47	924.661	3,15
6	Aportaciones a empresas privadas por mejora de servicios	n° empresas	330,00	1	330,00	330,00	1	330,00	330,00	1	330,00
8	Consorcio Tte Costa de Huelva. PDP 95. Activ. corriente	N/A	460.000,00	0	0,00	460.000,00	0	0,00	460.000,00	0	0,00
9	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	N/A	183.333,00	0	0,00	188.832,99	0	0,00	194.497,98	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			3.856.270,00			3.946.148,20			4.038.722,75		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

**Ejercicio:** 2012

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
3	A empr. privadas para sistemas de información	nº vehículos flota	5.000,00	125	5.000,00	125	5.000,00	125
3	Adecuación equipamiento paradas accesibilidad	nº unidades a adaptar	10.000,00	25	10.000,00	25	10.000,00	25
3	Aportaciones a empr. privadas para imagen común	nº vehículos flota	50.000,00	125	50.000,00	125	50.000,00	125
3	Base tecnológica común	nº proyectos	24.733,00	1	24.733,00	1	24.733,00	1
3	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	nº proyectos	59.667,00	1	59.667,00	1	59.667,00	1
3	Sistemas de cancelación metropolitanos	nº vehículos flota	120.000,00	80	120.000,00	80	120.000,00	80
3	Sistemas de cancelación urbanos	nº vehículos flota	130.000,00	45	130.000,00	45	130.000,00	45
3	Transferencias cámara compensación consorcios	nº proyectos	600,00	1	600,00	1	600,00	1
4	A empresas públicas y otros entes	nº etapas	67.000,00	72.746	69.010,00	75.011	71.080,30	77.261
5	Compensación menor recaudación tarifaria	nº etapas	2.745.607,00	870.900	2.827.975,21	897.729	2.912.814,47	924.661
6	Mejora de servicios	nº empresas	330,00	1	330,00	1	330,00	1
8	A empr. privadas para mejora de servicios	nº empresas	270,00	1	270,00	1	270,00	1
8	Cobertura costes de estructura	nº actuaciones	335.950,00	1	335.950,00	1	335.950,00	1
8	Compensaciones menor recaudación tarifaria	nº etapas	113.180,00	870.900	113.180,00	870.900	113.180,00	870.900
8	Servicio atención al usuario	nº proyectos	10.000,00	1	10.000,00	1	10.000,00	1
8	Transferencia Cámara compensación CTA	nº proyectos	600,00	1	600,00	1	600,00	1
9	Inversiones asociadas al funcionamiento de servicios	nº proyectos	183.333,00	1	183.333,00	1	183.333,00	1
<b>Totales</b>			3.856.270,00		3.940.648,21		4.027.557,77	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	importe
	importe	importe	importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.89.51B	460.000	460.000	460.000	460.000
<b>Total (C):</b>	460.000	460.000	460.000	460.000
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
Servicio atención al usuario	10.000	10.000	10.000	10.000
Menor recaudación tarifaria	113.180	113.180	113.180	113.180
Mejora de servicios	270	270	270	270
Cámara compensación CTA	600	600	600	600
Cobertura costes estructura	335.950	335.950	335.950	335.950
<b>Total (D):</b>	460.000	460.000	460.000	460.000
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** Cons. de Trans. metropolitano de costa de Huelva

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Importe
	importe	importe	importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.89.51B	400.000	400.000	400.000	400.000
<b>Total (C):</b>	400.000	400.000	400.000	400.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Adecuación equipamiento paradas accesibilidad Inversión nueva asociada al funcionamiento de serv A empresas parivadas para imagen común A empr.privadas para sistema información Transferencias cámara compensación Consorcios Sistema cancelación metropolitano Sistema cancelación urbanos Base tecnológica común	10.000 59.667 50.000 5.000 600 120.000 130.000 24.733	10.000 59.667 50.000 5.000 600 120.000 130.000 24.733	10.000 59.667 50.000 5.000 600 120.000 130.000 24.733	10.000 59.667 50.000 5.000 600 120.000 130.000 24.733
<b>Total (D):</b>	400.000	400.000	400.000	400.000
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.